



**Alcaldía
San José de
la Montaña**

INFORME DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PTS 2025

**JULIAN ANDRES GONZALEZ POSADA
ALCADE MUNICIPAL**

**EFIGENIA MONSALVE MUÑOZ
SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL**

**MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA – ANTIOQUIA
Por San José Crezcamos Innovando
Julio 2026**



1. Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.

2. Descripción General del Municipio.

El municipio de San José de la Montaña se encuentra ubicado en la subregión Norte del departamento de Antioquia, sobre un amplio valle conformado por la quebrada San José, en el costado noroccidental de los Llanos de Cuivá. Posee una extensión territorial de 173 km², de los cuales 171,3 km² (99,06%) corresponden al área rural y únicamente 1,7 km² (0,94%) al área urbana, condición que evidencia su marcada vocación rural y determina gran parte de las dinámicas sociales, económicas y de prestación de servicios de salud del territorio. Se localiza a aproximadamente 128 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del departamento, y limita al norte con el municipio de San Andrés de Cuerquia, al oriente con Santa Rosa de Osos y al sur con los municipios de Belmira, Liborina y nuevamente San Andrés de Cuerquia.

Administrativamente, el municipio está conformado por la cabecera urbana y siete veredas: San Juan – Santa Bárbara, Santa Inés, Congo, Potrerito, La María, El Caribe y Camburé, además de diversos sectores rurales como Zancudo, La Esperanza, La Arabia, La Mariela, Quintero, El Llano y El Otro Lado. Esta distribución territorial implica importantes retos para garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud, especialmente para la población residente en las zonas más apartadas.

Desde el punto de vista ambiental, San José de la Montaña se ubica a una altitud aproximada de 2.550 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio cercana a los 13 °C, características propias de un clima frío de montaña. Presenta precipitaciones entre 1.000 y 2.100 mm anuales, favoreciendo la



Alcaldía San José de la Montaña

existencia de ecosistemas estratégicos como bosques nativos, bosques secundarios, subpáramos y páramos, que constituyen un importante patrimonio ambiental para la región. Aproximadamente el 23% del territorio corresponde a áreas destinadas a la protección y conservación ambiental dentro del Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales, destacándose por su riqueza en flora y fauna, así como por su papel en la regulación hídrica y la conservación de la biodiversidad.

El municipio cuenta con una importante oferta de recursos hídricos, siendo la quebrada San José la principal fuente de abastecimiento y eje hidrográfico del territorio, acompañada por la quebrada Santa Inés y otras corrientes menores que conforman la cuenca del río San Andrés. Estos recursos representan un activo ambiental fundamental para el abastecimiento de agua y el desarrollo de las actividades agropecuarias predominantes en el municipio.

En materia de gestión del riesgo, el territorio presenta diferentes amenazas naturales y antrópicas que pueden afectar las condiciones de salud y bienestar de la población. Entre las principales se identifican los movimientos en masa, asociados a procesos de deslizamiento; el riesgo de inundaciones por la quebrada San José; la ubicación del municipio en una zona de amenaza sísmica intermedia; y riesgos de origen antrópico, relacionados principalmente con procesos constructivos en zonas inestables. Estas condiciones representan factores de vulnerabilidad que requieren acciones permanentes de prevención, planificación territorial y fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión del riesgo de desastres.

En cuanto a la conectividad vial, el municipio dispone como principal acceso la vía Medellín–Santa Rosa de Osos–Llanos de Cuivá–San José de la Montaña, la cual facilita la comunicación con Medellín y otros municipios del Norte antioqueño. No obstante, algunas vías secundarias presentan limitaciones en su estado de conservación, especialmente durante temporadas de lluvia, situación que puede generar barreras de acceso para la población rural hacia los servicios de salud, educación y demás servicios esenciales.

Las características geográficas, ambientales y demográficas de San José de la Montaña configuran un territorio predominantemente rural, con importantes fortalezas derivadas de su riqueza ambiental y disponibilidad de recursos naturales, pero también con desafíos asociados a la dispersión poblacional, la accesibilidad geográfica y la gestión de riesgos. Estas condiciones constituyen determinantes sociales que inciden directamente en el estado de salud de la población y orientan la planificación, ejecución y evaluación de las acciones contempladas en el Plan Territorial de Salud, priorizando estrategias de Atención Primaria en Salud, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y fortalecimiento del acceso oportuno y equitativo a los servicios de salud.

3. Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del



Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al **seguimiento financiero por fuente de financiación**, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.

4. Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.

5. Objetivos Específicos

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

6. Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

7. Resultados de la Evaluación.

7.1 Cumplimiento de las metas estratégicas y de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS

El análisis integral del cumplimiento de las metas estratégicas y de resultado del Plan Territorial de Salud (PTS) del municipio de San José de la Montaña para la vigencia 2025 evidencia avances importantes en la implementación del Modelo de Atención Primaria en Salud (APS) y en el fortalecimiento de las acciones orientadas a mejorar las condiciones de salud de la población. En términos generales, las estrategias formuladas en el componente estratégico muestran coherencia



Alcaldía San José de la Montaña

con los resultados alcanzados en varios indicadores sanitarios, aunque también se identifican desafíos estructurales que limitan el cumplimiento pleno de algunas metas priorizadas.

En cuanto a las metas estratégicas, se observa un avance significativo en el fortalecimiento de la red de prestación de servicios mediante acciones encaminadas a mejorar el acceso a la atención en salud para la población rural, la formulación de estrategias para la implementación de la telemedicina, el fortalecimiento del talento humano, la gestión para el mejoramiento de la infraestructura hospitalaria y el desarrollo de brigadas extramurales. Asimismo, el municipio ha fortalecido los procesos de vigilancia en salud pública, la promoción de la salud mental, la prevención de enfermedades crónicas y la incorporación de estrategias orientadas a intervenir los determinantes sociales de la salud, manteniendo una adecuada articulación con los lineamientos establecidos por el Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031.

Estos avances encuentran correspondencia con varios resultados sanitarios favorables, evidenciados en la reducción de la prevalencia de diabetes mellitus, la disminución de los factores de riesgo cardiovascular, la reducción de los eventos asociados a intoxicaciones por agroquímicos y plaguicidas, el mantenimiento en cero de la mortalidad por enfermedad diarreica aguda, infecciones respiratorias agudas, suicidio, emergencias respiratorias y desnutrición infantil, así como el fortalecimiento progresivo del seguimiento a la calidad de los servicios de salud y de la capacidad técnica del Hospital Laureano Pino mediante la adquisición de dotación biomédica. Estos resultados reflejan el impacto positivo de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia epidemiológica y fortalecimiento institucional desarrolladas durante la vigencia.

No obstante, el análisis también evidencia brechas entre algunas metas estratégicas y los resultados obtenidos, particularmente en aquellos componentes que dependen de procesos de inversión, fortalecimiento institucional o intervenciones sobre determinantes sociales de mayor complejidad. En este sentido, metas relacionadas con la implementación del programa de telemedicina, la construcción y dotación de la morgue municipal, el fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria y la consolidación de un médico general de planta presentan avances limitados, debido principalmente a restricciones presupuestales, disponibilidad de recursos humanos, procesos administrativos y dependencia de fuentes externas de financiación.

Otro aspecto relevante identificado durante la evaluación corresponde a la coherencia metodológica de algunos indicadores, donde se evidencian metas programadas que no guardan relación con la línea base ni con la tendencia esperada del indicador, situación observada en metas como la prevalencia de hipertensión arterial, la fecundidad en adolescentes, los trastornos mentales comunes y el consumo de sustancias psicoactivas. Estas inconsistencias limitan la adecuada interpretación del grado de cumplimiento y dificultan el seguimiento técnico del Plan Territorial de Salud, por lo que resulta recomendable revisar y ajustar la formulación de estos indicadores en futuras actualizaciones del instrumento de planeación.

En términos generales, puede concluirse que el municipio presenta un nivel de cumplimiento favorable de las metas estratégicas y de resultado, especialmente en aquellas relacionadas con la prevención de eventos de alta prioridad en salud pública, el fortalecimiento de la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, la vigilancia epidemiológica, el control de riesgos ambientales y ocupacionales, la reducción de factores de riesgo cardiovascular y el fortalecimiento gradual de la capacidad institucional del sistema local de salud. Lo anterior evidencia el compromiso de la

Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Conmutador: 320 678 3074

Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co

NIT. 800 022 618-8



Alcaldía San José de la Montaña

Administración Municipal y de la ESE Hospital Laureano Pino con la implementación del Modelo Preventivo, Predictivo y Resolutivo basado en la Atención Primaria en Salud.

Sin embargo, el cumplimiento integral de las metas planteadas para el periodo 2024–2027 demandará continuar fortaleciendo la gestión institucional, la articulación intersectorial, la movilización de recursos financieros, el fortalecimiento del talento humano, la modernización de la infraestructura y tecnología en salud, así como la implementación de estrategias que permitan intervenir de manera más efectiva los determinantes sociales de la salud. Igualmente, será fundamental fortalecer el monitoreo permanente de los indicadores, ajustar las metas que presentan inconsistencias metodológicas y consolidar mecanismos de evaluación que faciliten una toma de decisiones basada en evidencia.

En conclusión, el comportamiento observado durante la vigencia 2025 demuestra que San José de la Montaña avanza de manera positiva en la ejecución del Plan Territorial de Salud, alcanzando resultados importantes en materia de salud pública y fortalecimiento institucional. No obstante, aún persisten retos que requieren continuidad administrativa, mayor inversión y acciones articuladas entre los diferentes sectores para consolidar el cumplimiento de las metas estratégicas y de resultado establecidas hacia el año 2027 y contribuir al logro de los objetivos del Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031.

7.1.1. Análisis de las metas estratégicas (Avances y Dificultades para el cumplimiento de las metas estratégicas)

1. A 2031 el 100% de los Departamentos y Distritos tendrán en operación una Red Integral e Integrada Territorial de Salud (RIITS) conforme al modelo de salud preventivo, predictivo y resolutivo basado en APS.

Avances

Durante la vigencia evaluada el municipio orientó sus acciones al fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud mediante estrategias que buscan disminuir las barreras de acceso de la población, especialmente la residente en zonas rurales y de difícil acceso. Dentro de las principales acciones formuladas se destacan la implementación de programas de telemedicina para ampliar la cobertura de servicios y el desarrollo de brigadas especializadas de salud dirigidas a las comunidades rurales, permitiendo acercar la oferta institucional y fortalecer la atención con enfoque territorial.

Estas estrategias favorecen la articulación entre los diferentes niveles de atención, promueven la continuidad del cuidado y fortalecen la organización de la prestación de servicios bajo los principios del Modelo Preventivo, Predictivo y Resolutivo basado en Atención Primaria en Salud.

Dificultades

La dispersión geográfica de la población, las condiciones de ruralidad y las limitaciones en infraestructura vial continúan representando importantes barreras para consolidar una red verdaderamente integrada. Asimismo, la limitada disponibilidad de especialistas, las restricciones tecnológicas y la dependencia de la red departamental dificultan alcanzar mayores niveles de resolutivez dentro del municipio.



2. A 2031 se fortalecerá en el 100% de los territorios la apropiación social del conocimiento en salud pública y el desarrollo de investigaciones que den respuesta a las necesidades en salud de cada territorio.

Avances

El municipio continúa fortaleciendo los procesos de planeación en salud sustentados en el Análisis de Situación de Salud (ASIS), el Plan Territorial de Salud y los diferentes espacios de participación social, promoviendo el uso de información epidemiológica para la toma de decisiones.

De igual manera, el trabajo articulado con la ESE Hospital Laureano Pino, la Administración Municipal y los diferentes actores comunitarios permite generar escenarios para la identificación de necesidades prioritarias en salud, favoreciendo procesos de educación comunitaria, promoción de hábitos saludables y construcción participativa de intervenciones.

Dificultades

Aún existen limitaciones para consolidar procesos permanentes de investigación aplicada en salud pública, principalmente por restricciones de recurso humano especializado, financiación y capacidades técnicas para desarrollar investigaciones locales. Igualmente, es necesario fortalecer los mecanismos de apropiación social del conocimiento para lograr una mayor participación comunitaria en la generación y utilización de evidencia científica.

3. A 2031 el 100% de las entidades territoriales habrán implementado la Estrategia de Transversalización del Enfoque de Género en la Planeación Integral en Salud.

Avances

El Plan Territorial de Salud incorpora acciones dirigidas a poblaciones con enfoque diferencial, incluyendo estrategias para la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, el fortalecimiento de la salud mental y la reducción de barreras de acceso para poblaciones vulnerables.

La inclusión de componentes orientados a mujeres, población campesina, grupos vulnerables y otros enfoques diferenciales evidencia el interés institucional por incorporar criterios de equidad dentro de la planeación en salud.

Dificultades

Aunque el enfoque diferencial se encuentra incorporado en la formulación del PTS, aún es necesario fortalecer la transversalización específica del enfoque de género mediante indicadores, seguimiento y acciones intersectoriales que permitan medir su impacto en la reducción de brechas entre hombres y mujeres y otros grupos poblacionales.

4. A 2031 se establecerán sistemas de alerta temprana para la identificación del riesgo por cambio climático y la vulnerabilidad de la población.

Avances



Alcaldía San José de la Montaña

El municipio reconoce dentro de su planeación los riesgos asociados al cambio climático, las emergencias y los desastres, incorporando acciones dirigidas al fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria, mantenimiento institucional y preparación frente a eventos que puedan afectar la continuidad en la prestación de los servicios de salud.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional y a la gestión integral del riesgo en salud.

Dificultades

Persisten desafíos relacionados con la consolidación de sistemas locales de vigilancia y alerta temprana específicos para riesgos derivados del cambio climático. Asimismo, las limitaciones presupuestales y tecnológicas dificultan la implementación de sistemas automatizados de monitoreo y de mecanismos permanentes de gestión del riesgo ambiental.

5. A 2031 el 100% de los Departamentos, Distritos y Municipios integran en sus Planes de Desarrollo estrategias para afectar positivamente los determinantes sociales de la salud.

Avances

El municipio evidencia una adecuada incorporación de los determinantes sociales de la salud dentro de su proceso de planificación territorial. Se destacan acciones orientadas al fortalecimiento de la salud mental, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la promoción de estilos de vida saludables y el mejoramiento de las condiciones de acceso a los servicios de salud.

Estas estrategias permiten intervenir factores sociales, ambientales y comunitarios que influyen directamente sobre el estado de salud de la población, favoreciendo una respuesta integral desde diferentes sectores de la administración municipal.

Dificultades

Muchos de los determinantes sociales dependen de intervenciones intersectoriales cuya ejecución requiere recursos adicionales y una mayor articulación institucional. Factores como las condiciones socioeconómicas, la dispersión rural, el acceso al empleo, la infraestructura vial y las condiciones ambientales continúan representando retos importantes para reducir las inequidades en salud.

6. A 2031 el 100% de las Entidades Territoriales habrán desarrollado procesos de ajuste institucional para fortalecer las capacidades de la autoridad sanitaria.

Avances

Durante la vigencia evaluada se fortalecieron las funciones de inspección, vigilancia y control mediante la formulación de programas permanentes de monitoreo de la calidad en la prestación de los servicios de salud. Asimismo, el municipio plantea el fortalecimiento de la infraestructura institucional mediante la construcción y dotación de una morgue, el mejoramiento de la infraestructura hospitalaria y el fortalecimiento de los procesos administrativos de seguimiento.



Estas acciones fortalecen la capacidad institucional de la autoridad sanitaria para ejercer adecuadamente sus competencias en salud pública.

Dificultades

La limitada disponibilidad de recursos financieros y de talento humano especializado continúa condicionando la capacidad institucional para ampliar las acciones de inspección, vigilancia y control, así como para implementar plenamente el modelo preventivo basado en APS en todos los componentes del sistema de salud municipal.

7. Reducir a la mitad la brecha de ingresos entre profesionales de la salud que laboran en municipios con alta dispersión respecto a zonas urbanas y entre los géneros.

Avances

El municipio prioriza el fortalecimiento del talento humano mediante la contratación de un médico general de planta para garantizar continuidad en la atención y mejorar la disponibilidad permanente del recurso humano en salud. Adicionalmente, contempla la dotación de equipos biomédicos que permitan ofrecer mejores condiciones laborales y fortalecer la capacidad resolutive del Hospital Laureano Pino.

Estas acciones contribuyen a mejorar la estabilidad del talento humano y aumentar la capacidad institucional para responder a las necesidades de la población.

Dificultades

Persisten dificultades relacionadas con la atracción y permanencia de profesionales de la salud debido a las condiciones de ruralidad, dispersión geográfica y limitaciones presupuestales propias de un municipio de sexta categoría. De igual manera, la capacidad financiera municipal limita la posibilidad de ofrecer incentivos competitivos que reduzcan las brechas salariales frente a municipios de mayor capacidad económica o centros urbanos, situación que continúa representando un desafío para garantizar la disponibilidad permanente de talento humano especializado.

Análisis General

En términos generales, las metas estratégicas del Plan Territorial de Salud de San José de la Montaña muestran una adecuada alineación con el Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031 y con el Modelo de Salud Preventivo, Predictivo y Resolutivo basado en Atención Primaria en Salud. Se evidencian avances importantes en el fortalecimiento del acceso mediante telemedicina, brigadas extramurales, fortalecimiento institucional, salud mental, infraestructura hospitalaria y gestión del talento humano.

No obstante, el cumplimiento pleno de las metas continúa condicionado por factores estructurales propios del territorio, entre ellos la alta ruralidad, la dispersión poblacional, las limitaciones de infraestructura vial, la disponibilidad de recurso humano especializado y las restricciones financieras. En consecuencia, será fundamental mantener el fortalecimiento de la articulación intersectorial, la gestión de recursos, el desarrollo de capacidades institucionales y la implementación progresiva de estrategias innovadoras que permitan consolidar un sistema de salud más accesible, resolutivo, equitativo y centrado en las necesidades de la población.



Alcaldía San José de la Montaña

7.1.2. Metas de resultado

7.1.2.1. Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador 2025

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo Meta establecida por la ET		Fuente utilizada
No.	Meta	Tipo de meta	Valor línea de base 2023	Valor actual indicador 2025 (Valor	Avance del indicador	Tendencia del indicador	Valor programado	Semaforizaci ón	
1	Mantener en 0 la tasa de mortalidad por emergencias respiratorias	M-M	0	0,00	0,00		0		https://dssa.gov.co/lineas-tematicas/#tableros-cierre-v2
2	Al 2027, se reduce la prevalencia de diabetes a través de la educación en salud y el fomento de la actividad física	R	25,86	15,48	10,38		16		https://dssa.gov.co/lineas-tematicas/#tableros-cierre-v2
3	Mantener controlada la prevalencia de hipertensión mediante acción intersectorial y atención integral	M-M	51,72	42,23	9,49		100		ESE HOSPITAL LAUREANO PINO
4	Disminuir los factores de riesgo cardiovascular en adultos mediante acciones educativas y de detección oportuna	R	51,72						ESE HOSPITAL LAUREANO PINO Coordinadora de Salud Pública
5	Reducir los casos de intoxicación por exposición a agroquímicos en trabajadores del sector agrícola	R	129,3	24,89	104,41		50		https://dssa.gov.co/lineas-tematicas/#tableros-cierre-v2
6	Mantener la tasa de mortalidad por suicidio en 0 mediante acciones preventivas de salud mental	M-M	0	0,00	0,00		0		https://dssa.gov.co/lineas-tematicas/#tableros-cierre-v2
7	Mantener en 0 la tasa de mortalidad por emergencias y desastres en el municipio	M-M	0	0,00	0,00		0		ESE Hospital Laureano Pino
8	Reducir los niveles de sedentarismo en población juvenil mediante estrategias locales de promoción de la actividad física	R	78,9	74,00	4,90		60		Secretaría de Salud
9	Disminuir el riesgo sanitario por exposición a plaguicidas y agroquímicos en zonas escolares mediante acciones de vigilancia y educación comunitaria	R	150	24,89	125,11		100		https://dssa.gov.co/lineas-tematicas/#tableros-cierre-v2
10	Incrementar el acceso seguro al agua potable en zonas rurales a través de monitoreo y control sanitario.	A	26,7	38,61	-11,91		100		Secretaría de Planeación
11	Reducir la prevalencia de enfermedades crónicas relacionadas con hábitos alimenticios no saludables.	R	85,9	149,03	-63,13		60		https://dssa.gov.co/lineas-tematicas/#tableros-cierre-v2
12	Aumentar al 100% el porcentaje de cobertura en aseguramiento para todos los residentes	A	73,02	70,93	2,09		100		https://www.minsalud.gov.co/Proteccion-Social/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx
13	Mantener en cero la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	M-M	0	0,00	0,00		0		https://dssa.gov.co/lineas-tematicas/#tableros-cierre-v2
14	Disminuir la tasa de mortalidad por infarto agudo de miocardio	R	51,72	74,68	-22,96		45		https://dssa.gov.co/lineas-tematicas/#tableros-cierre-v2
15	Disminuir la tasa de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años	R	11,53	29,03	-17,50		15		https://dssa.gov.co/lineas-tematicas/#tableros-cierre-v2
16	Mantener en cero la tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda en menores de cinco años	M-M	0	0,00	0,00		0		https://dssa.gov.co/lineas-tematicas/#tableros-cierre-v2
17	Mantener en cero la tasa de mortalidad por infecciones respiratorias agudas en menores de cinco años	M-M	0	0,00	0,00		0		https://dssa.gov.co/lineas-tematicas/#tableros-cierre-v2
18	Fortalecer la capacidad de respuesta institucional ante el manejo de fallecimientos mediante la construcción y dotación de una morgue adecuada en el municipio de San José de la Montaña.	A	0	0,00	0,00		0		Secretaría de Gobierno
19	Ampliar la capacidad resolutoria de la red de servicios de salud mediante la implementación del programa de telemedicina para zonas rurales	A	0	0,00	0,00		100		ESE Hospital Laureano Pino
20	Aumentar la disponibilidad y cobertura de atención en salud básica con la permanencia de un médico general en planta en el hospital municipal.	A	0	0,00	0,00		100		ESE Hospital Laureano Pino
21	Garantizar acceso equitativo a servicios de salud especializada en el municipio de San José de la Montaña mediante brigadas periódicas en zonas rurales.	A	5,9	20,00	-14,10		100		ESE Hospital Laureano Pino
22	Disminuir las tasas de trastornos mentales comunes en la población mediante la ejecución de un programa de salud mental con cobertura municipal	R	8,9	7,60	1,30		100		Secretaría de Salud Sicología salud menta
23	Fortalecer la capacidad de respuesta institucional en salud ante emergencias mediante la mejora y mantenimiento de la infraestructura hospitalaria.	A	0	0,00	0,00		2		ESE Hospital Laureano Pino
24	Garantizar el seguimiento continuo a los servicios de salud prestados en el municipio, promoviendo la mejora en la calidad de atención y la satisfacción de los usuarios.	A	23,45	29,59	-6,14		100		ESE Hospital Laureano Pino
25	Disminuir la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en la población mediante estrategias de prevención, atención integral y rehabilitación psicosocial.	R	0	24,23	-24,23		100		Coordinación Salud Pública Secretaría de Salud
26	Mejorar la capacidad técnica del hospital municipal mediante la entrega de dotación biomédica que fortalezca la prestación de servicios básicos de salud.	A	0	60,00	-60,00		2		ESE Hospital Laureano Pino

Fuente Evaluación Eficacia Técnica . Metas de Resultado PTS 2025- San José de la Montaña

Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Conmutador: 320 678 3074

Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co

NIT. 800 022 618-8



7.1.2.2. Análisis Metas de resultado (Comportamiento del indicador - Definir las gestiones y estrategias realizadas, así como las dificultades para el cumplimiento del indicador)

Meta 1. Mantener en 0 la tasa de mortalidad por emergencias respiratorias.

Comportamiento del indicador

La tasa de mortalidad por emergencias respiratorias presentó un comportamiento estable durante la vigencia 2025, manteniéndose en 0 casos, conservando la línea base registrada en 2023. Este resultado evidencia que el municipio logró evitar la ocurrencia de muertes asociadas a este evento, manteniendo el indicador dentro de los parámetros esperados y cumpliendo plenamente la meta establecida.

Gestiones y estrategias realizadas

Desde la Secretaría de Salud y la ESE Hospital Laureano Pino se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica de las infecciones respiratorias agudas, la atención oportuna de pacientes con factores de riesgo, el seguimiento a poblaciones vulnerables (niños, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas), la promoción de la vacunación contra influenza y COVID-19 cuando correspondió, así como acciones permanentes de educación comunitaria sobre medidas preventivas y consulta temprana.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

Aunque el resultado fue favorable, persisten factores de riesgo relacionados con las condiciones climáticas propias del municipio, la dispersión geográfica de la población rural y las dificultades de acceso oportuno a los servicios especializados, situaciones que requieren mantener las acciones preventivas para evitar eventos fatales.

Meta 2. Al 2027, reducir la prevalencia de diabetes mediante educación en salud y promoción de la actividad física.

Comportamiento del indicador

El indicador presentó un comportamiento altamente favorable al disminuir la prevalencia de diabetes de 25,86 en la línea base a 15,48 durante 2025, logrando una reducción de 10,38 puntos, superando incluso el valor programado para la vigencia (16). La tendencia del indicador es de avance favorable, evidenciando un adecuado comportamiento frente a la meta planteada.

Gestiones y estrategias realizadas

Las acciones estuvieron orientadas al fortalecimiento de los programas de promoción y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, mediante jornadas educativas sobre alimentación saludable, actividad física, autocuidado, control del peso corporal, tamizaje de factores de riesgo cardiovascular y seguimiento periódico de pacientes diabéticos por parte de la ESE Hospital Laureano Pino. Igualmente, se promovieron actividades comunitarias para incentivar hábitos y estilos de vida saludables.

Dificultades para el cumplimiento del indicador



Alcaldía San José de la Montaña

A pesar del comportamiento positivo, continúan existiendo factores relacionados con hábitos alimentarios inadecuados, sedentarismo, envejecimiento poblacional y dificultades para mantener controles médicos periódicos en la población rural, lo que obliga a fortalecer las estrategias preventivas y el seguimiento continuo de los pacientes con riesgo metabólico.

Meta 3. Mantener controlada la prevalencia de hipertensión mediante acción intersectorial y atención integral.

Comportamiento del indicador

La prevalencia de hipertensión disminuyó de 51,72 a 42,23, registrando una reducción de 9,49 puntos, lo que evidencia una mejoría frente a la línea base. Sin embargo, la programación establecida por la entidad territorial presenta inconsistencia, ya que se definió un valor programado de 100, el cual no guarda relación con la naturaleza del indicador ni con el comportamiento esperado de disminución, razón por la cual se clasifica como No Coherente.

Gestiones y estrategias realizadas

Durante la vigencia se fortalecieron los programas de control de hipertensión arterial mediante consultas de seguimiento, valoración médica periódica, control farmacológico, educación al paciente, promoción de hábitos saludables, actividades de prevención del riesgo cardiovascular y seguimiento desde los programas de enfermedades crónicas desarrollados por la ESE Hospital Laureano Pino.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

La hipertensión continúa siendo una enfermedad altamente influenciada por factores asociados al envejecimiento, estilos de vida poco saludables, sedentarismo, obesidad y adherencia irregular a los tratamientos médicos. Asimismo, la dispersión territorial dificulta la continuidad del seguimiento clínico de algunos pacientes.

Meta 4. Disminuir los factores de riesgo cardiovascular mediante acciones educativas y detección oportuna.

Comportamiento del indicador

El indicador presentó un comportamiento favorable, disminuyendo de 51,72 a 36,89, lo que representa una reducción de 14,83 puntos frente a la línea base, superando el valor programado para la vigencia (12). La tendencia muestra avances importantes en la reducción del riesgo cardiovascular de la población.

Gestiones y estrategias realizadas

Las acciones implementadas incluyeron jornadas de tamizaje cardiovascular, control de presión arterial, glicemia, valoración nutricional, promoción de estilos de vida saludables, campañas de actividad física, educación sobre alimentación balanceada, reducción del consumo de tabaco y alcohol, además del seguimiento permanente a personas con factores de riesgo cardiovascular desde los programas de promoción y mantenimiento de la salud.

Dificultades para el cumplimiento del indicador



Persisten factores asociados al envejecimiento poblacional, antecedentes familiares, baja adherencia a estilos de vida saludables y dificultades para garantizar controles periódicos en algunas zonas rurales dispersas, lo que hace necesario fortalecer las intervenciones comunitarias y el seguimiento integral.

Meta 5. Reducir los casos de intoxicación por exposición a agroquímicos en trabajadores del sector agrícola.

Comportamiento del indicador

El comportamiento del indicador fue altamente favorable, pasando de una tasa de 129,3 a 24,89, logrando una reducción de 104,41 puntos, muy superior a la meta programada (50). Este resultado evidencia una disminución importante del riesgo asociado al manejo de agroquímicos en el territorio.

Gestiones y estrategias realizadas

Se desarrollaron acciones de inspección, vigilancia y control sobre el uso adecuado de plaguicidas, actividades de educación dirigidas a trabajadores agrícolas, promoción del uso de elementos de protección personal, fortalecimiento de la notificación de casos, articulación con el sector agropecuario y campañas de sensibilización sobre el almacenamiento, manipulación y disposición segura de sustancias químicas utilizadas en las actividades agrícolas.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

Continúan existiendo riesgos derivados del uso frecuente de agroquímicos en actividades agrícolas, especialmente por prácticas inadecuadas de aplicación, limitada utilización de elementos de protección personal y dificultades para modificar conductas tradicionales en algunos productores rurales. Estas condiciones requieren mantener las acciones permanentes de educación, vigilancia sanitaria y asistencia técnica.

Meta 6. Mantener la tasa de mortalidad por suicidio en 0 mediante acciones preventivas de salud mental.

Comportamiento del indicador

Durante la vigencia 2025 la tasa de mortalidad por suicidio se mantuvo en 0 casos, conservando el comportamiento observado en la línea base de 2023 y cumpliendo plenamente la meta establecida. Este resultado refleja una adecuada contención de los desenlaces fatales asociados a la conducta suicida, aunque no elimina la necesidad de continuar fortaleciendo las acciones preventivas frente a los trastornos mentales y los factores de riesgo psicosocial presentes en la comunidad.

Gestiones y estrategias realizadas

Se desarrollaron acciones de promoción de la salud mental y prevención de la conducta suicida mediante actividades educativas en instituciones educativas, intervenciones comunitarias, fortalecimiento de las rutas de atención en salud mental, identificación temprana de personas con riesgo psicosocial, acompañamiento psicológico y articulación interinstitucional con los sectores de educación, salud y



bienestar social. Igualmente, se fortalecieron las estrategias de vigilancia epidemiológica de los eventos relacionados con salud mental y el seguimiento de casos identificados.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

Persisten factores de riesgo asociados a problemas familiares, consumo de sustancias psicoactivas, dificultades socioeconómicas y limitado acceso a servicios especializados en salud mental, especialmente para la población residente en zonas rurales dispersas. Estas condiciones hacen necesario mantener y fortalecer las acciones preventivas y el seguimiento continuo a la población en riesgo.

Meta 7. Mantener en 0 la tasa de mortalidad por emergencias y desastres en el municipio.

Comportamiento del indicador

El indicador permaneció en 0 casos durante la vigencia 2025, manteniendo el comportamiento esperado respecto a la línea base y cumpliendo satisfactoriamente la meta programada. Este resultado evidencia que durante el periodo evaluado no se presentaron fallecimientos asociados a emergencias o desastres naturales o antrópicos.

Gestiones y estrategias realizadas

El municipio fortaleció los procesos de gestión del riesgo mediante acciones de coordinación interinstitucional, actualización de protocolos de respuesta, participación en los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, identificación de zonas vulnerables, fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional y acciones preventivas dirigidas a minimizar el impacto de eventos naturales y antrópicos sobre la salud de la población.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

San José de la Montaña presenta amenazas permanentes asociadas a movimientos en masa, inundaciones y eventos climáticos derivados de sus condiciones geográficas. La dispersión poblacional y las dificultades de acceso a algunos sectores rurales representan retos para una respuesta oportuna ante situaciones de emergencia, lo cual exige mantener actualizados los planes de contingencia y fortalecer la preparación comunitaria.

Meta 8. Reducir los niveles de sedentarismo en población juvenil mediante estrategias locales de promoción de la actividad física.

Comportamiento del indicador

El indicador mostró una disminución de 78,9 a 74,0, alcanzando un avance de 4,9 puntos respecto a la línea base. Aunque el comportamiento presenta una tendencia favorable, el valor alcanzado evidencia que el sedentarismo continúa representando un importante problema de salud pública que requiere intervenciones sostenidas para alcanzar la meta propuesta al finalizar el periodo del Plan Territorial de Salud.

Gestiones y estrategias realizadas



Alcaldía San José de la Montaña

Durante la vigencia se promovieron actividades recreativas, deportivas y comunitarias dirigidas a niños, adolescentes y jóvenes, fortaleciendo la práctica regular de actividad física mediante jornadas deportivas, programas escolares de promoción de estilos de vida saludables, campañas de educación sobre prevención de enfermedades crónicas y articulación con las instituciones educativas y el sector deporte.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

Entre las principales limitaciones se encuentran los cambios en los estilos de vida, el incremento del tiempo dedicado al uso de dispositivos electrónicos, la escasa disponibilidad de espacios deportivos en algunos sectores rurales y las dificultades para mantener una participación permanente de la población juvenil en actividades físicas organizadas.

Meta 9. Disminuir el riesgo sanitario por exposición a plaguicidas y agroquímicos en zonas escolares mediante acciones de vigilancia y educación comunitaria.

Comportamiento del indicador

El comportamiento del indicador fue ampliamente favorable, disminuyendo de 150 a 24,89, lo que representa una reducción de 125,11 puntos respecto a la línea base y un cumplimiento superior al valor programado para la vigencia. Este resultado evidencia una disminución importante del riesgo sanitario asociado a la exposición de agroquímicos en entornos escolares.

Gestiones y estrategias realizadas

Las acciones estuvieron orientadas al fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control sanitario, jornadas educativas dirigidas a la comunidad educativa y productores agrícolas, promoción del uso adecuado de plaguicidas, fortalecimiento de las prácticas seguras de almacenamiento y aplicación, además del seguimiento permanente por parte de las autoridades sanitarias y ambientales.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

La actividad agrícola continúa siendo uno de los principales renglones económicos del municipio, por lo que persisten riesgos derivados del uso de sustancias químicas cerca de instituciones educativas y zonas habitadas. Se requiere mantener procesos continuos de educación comunitaria, vigilancia sanitaria y articulación con el sector agropecuario para minimizar estos riesgos.

Meta 10. Incrementar el acceso seguro al agua potable en zonas rurales mediante monitoreo y control sanitario.

Comportamiento del indicador

El indicador presentó un comportamiento favorable al aumentar la cobertura de acceso seguro al agua potable de 26,7 a 38,61, reflejando un incremento de 11,91 puntos frente a la línea base. Aunque aún se encuentra distante de la meta final propuesta del 100 %, el resultado evidencia avances importantes en el fortalecimiento de las condiciones sanitarias del municipio y mantiene una tendencia positiva.

Gestiones y estrategias realizadas



Alcaldía San José de la Montaña

Durante la vigencia se desarrollaron acciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano, seguimiento sanitario a acueductos rurales, monitoreo de riesgos asociados al abastecimiento de agua, acompañamiento técnico a los administradores de los sistemas de acueducto y educación comunitaria sobre prácticas de consumo seguro y protección de las fuentes hídricas. Estas intervenciones contribuyeron al mejoramiento gradual del acceso a agua potable en las comunidades rurales.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

Las principales dificultades continúan relacionadas con la dispersión geográfica de las viviendas rurales, las limitaciones de infraestructura de algunos sistemas de abastecimiento, los costos asociados a las obras de mejoramiento y las condiciones topográficas del territorio, factores que limitan la ampliación de la cobertura y exigen inversiones progresivas para garantizar el acceso universal al agua potable.

Meta 11. Reducir la prevalencia de enfermedades crónicas relacionadas con hábitos alimenticios no saludables.

Comportamiento del indicador

El indicador presentó un comportamiento desfavorable durante la vigencia 2025, al pasar de una línea base de 85,9 a un valor de 149,03, registrando un incremento de 63,13 puntos, lo que evidencia un aumento en la prevalencia de enfermedades crónicas asociadas a hábitos alimenticios inadecuados. Aunque la semaforización reporta cumplimiento de la programación, el comportamiento epidemiológico refleja un deterioro del indicador, indicando la necesidad de fortalecer las intervenciones preventivas dirigidas a modificar los estilos de vida de la población.

Gestiones y estrategias realizadas

Durante la vigencia se desarrollaron acciones de promoción de la alimentación saludable, educación nutricional, prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, fortalecimiento de los programas de promoción y mantenimiento de la salud, valoración nutricional, control del sobrepeso y obesidad, además de actividades comunitarias orientadas a incentivar hábitos saludables y práctica regular de actividad física. La ESE Hospital Laureano Pino realizó seguimiento a usuarios con factores de riesgo metabólico mediante consultas periódicas y programas de control de enfermedades crónicas.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

Persisten importantes factores de riesgo relacionados con el consumo elevado de alimentos ultraprocesados, baja ingesta de frutas y verduras, sedentarismo, envejecimiento poblacional y dificultades para modificar hábitos alimenticios arraigados. A ello se suman las limitaciones derivadas de factores socioeconómicos y culturales que dificultan mantener una alimentación balanceada, especialmente en algunos sectores rurales.

Meta 12. Aumentar al 100% el porcentaje de cobertura en aseguramiento para todos los residentes.

Comportamiento del indicador

La cobertura de aseguramiento presentó una ligera disminución respecto a la línea base, pasando de 73,02 % a 70,93 %, reflejando una reducción de 2,09 puntos porcentuales frente al comportamiento



Alcaldía San José de la Montaña

esperado. Aunque el municipio mantiene una cobertura importante del Sistema General de Seguridad Social en Salud, el resultado evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de identificación y afiliación de la población pendiente de aseguramiento para avanzar hacia la cobertura universal.

Gestiones y estrategias realizadas

Se adelantaron procesos permanentes de depuración de bases de datos, identificación de población sin afiliación, jornadas de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, acompañamiento a la población vulnerable, seguimiento a novedades del régimen subsidiado y contributivo, además de articulación con las EPS para garantizar la permanencia y continuidad del aseguramiento de la población residente.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

Entre las principales dificultades se encuentran la movilidad poblacional, cambios frecuentes en las condiciones socioeconómicas de los habitantes, novedades administrativas entre EPS y usuarios, inconsistencias en las bases de datos nacionales y dificultades para ubicar población residente en sectores rurales dispersos, factores que limitan el logro de la cobertura universal.

Meta 13. Mantener en cero la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años.

Comportamiento del indicador

Durante la vigencia evaluada el municipio mantuvo la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años en 0 casos, conservando el mismo comportamiento registrado en la línea base y cumpliendo satisfactoriamente la meta propuesta. Este resultado evidencia una adecuada capacidad institucional para prevenir los desenlaces fatales asociados a la desnutrición infantil.

Gestiones y estrategias realizadas

Se fortalecieron las acciones de vigilancia nutricional en la primera infancia mediante seguimiento al crecimiento y desarrollo, promoción de la lactancia materna, educación nutricional a padres y cuidadores, identificación temprana de menores con riesgo nutricional, articulación con los programas de seguridad alimentaria y seguimiento permanente desde los servicios de promoción y mantenimiento de la salud.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

Aunque no se presentaron fallecimientos, continúan existiendo factores de riesgo asociados a inseguridad alimentaria, condiciones económicas de algunas familias y dificultades de acceso oportuno a los servicios de salud en sectores rurales, por lo que es necesario mantener las acciones de vigilancia nutricional y atención integral de la primera infancia.

Meta 14. Disminuir la tasa de mortalidad por infarto agudo de miocardio.

Comportamiento del indicador

El comportamiento del indicador fue desfavorable durante la vigencia 2025, pasando de una línea base de 51,72 a 74,68, lo que representa un incremento de 22,96 puntos respecto al valor inicial. Este resultado



Alcaldía San José de la Montaña

refleja un aumento en la mortalidad por infarto agudo de miocardio, evidenciando la necesidad de fortalecer las acciones de prevención, diagnóstico oportuno y manejo integral de las enfermedades cardiovasculares.

Gestiones y estrategias realizadas

Durante la vigencia se desarrollaron programas de promoción de estilos de vida saludables, control de hipertensión arterial, diabetes mellitus y otros factores de riesgo cardiovascular, seguimiento a pacientes con enfermedades crónicas, actividades de educación sobre alimentación saludable, actividad física y prevención del tabaquismo, además del fortalecimiento de los programas de detección temprana y control médico periódico.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

El incremento observado puede estar relacionado con el envejecimiento poblacional, la presencia de múltiples factores de riesgo cardiovascular, la baja adherencia a tratamientos médicos, estilos de vida poco saludables y las dificultades para acceder oportunamente a servicios especializados de alta complejidad debido a la ubicación geográfica del municipio y los tiempos de referencia hacia centros hospitalarios de mayor nivel.

Meta 15. Disminuir la tasa de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años.

Comportamiento del indicador

El indicador presentó un comportamiento desfavorable al aumentar de 11,53 a 29,03, registrando un incremento de 17,50 puntos respecto a la línea base. Adicionalmente, la programación establecida por la entidad territorial fue clasificada como No Coherente, debido a que el valor programado no corresponde con la tendencia esperada de reducción del indicador. Este resultado evidencia la necesidad de fortalecer las acciones orientadas a la prevención del embarazo adolescente.

Gestiones y estrategias realizadas

El municipio desarrolló actividades de educación integral para la sexualidad, fortalecimiento de los servicios amigables para adolescentes y jóvenes, promoción de los derechos sexuales y reproductivos, acceso a métodos anticonceptivos, jornadas educativas en instituciones educativas, acompañamiento psicosocial y articulación entre los sectores de salud, educación y bienestar familiar para la prevención del embarazo en adolescentes.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

Persisten factores sociales, familiares, culturales y económicos que favorecen la ocurrencia del embarazo adolescente, entre ellos el inicio temprano de relaciones sexuales, barreras para el acceso continuo a métodos anticonceptivos, deficiencias en educación sexual integral, condiciones de vulnerabilidad social y limitaciones para garantizar un acompañamiento permanente a la población adolescente, especialmente en las zonas rurales del municipio.

Estas metas evidencian resultados mixtos. Se destacan los logros alcanzados en la mortalidad por desnutrición infantil, que continúa en cero, mientras que persisten desafíos importantes en la reducción



de enfermedades crónicas, la mortalidad por infarto agudo de miocardio, la cobertura de aseguramiento y la fecundidad en adolescentes. Estos resultados muestran la necesidad de fortalecer las intervenciones sobre los determinantes sociales de la salud, mejorar la gestión del riesgo individual y colectivo, ampliar las acciones de promoción y prevención y consolidar estrategias intersectoriales que permitan modificar factores de riesgo asociados a enfermedades crónicas y salud sexual y reproductiva.

Meta 16. Mantener en cero la tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) en menores de cinco años.

Comportamiento del indicador

Durante la vigencia 2025 la tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda en menores de cinco años permaneció en 0 casos, manteniendo el mismo comportamiento registrado en la línea base y alcanzando plenamente la meta establecida. Este resultado refleja un adecuado desempeño de las acciones de prevención, vigilancia epidemiológica y atención oportuna de las enfermedades diarreicas en la población infantil.

Gestiones y estrategias realizadas

Se fortalecieron las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad mediante el seguimiento al crecimiento y desarrollo, educación a padres y cuidadores sobre prácticas adecuadas de higiene, lavado de manos, manipulación segura de alimentos, consumo de agua apta para el consumo humano y reconocimiento oportuno de signos de alarma. De igual forma, se garantizó la atención temprana de los casos de enfermedad diarreica aguda, el seguimiento epidemiológico y la articulación con las estrategias de Atención Primaria en Salud.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

Aunque no se registraron fallecimientos, continúan existiendo factores de riesgo asociados a las condiciones de saneamiento básico, acceso desigual al agua potable en algunos sectores rurales y dificultades derivadas de la dispersión geográfica, por lo que resulta necesario mantener las acciones preventivas y fortalecer las intervenciones sobre los determinantes ambientales de la salud.

Meta 17. Mantener en cero la tasa de mortalidad por infecciones respiratorias agudas en menores de cinco años.

Comportamiento del indicador

El municipio mantuvo la tasa de mortalidad por infecciones respiratorias agudas en menores de cinco años en 0 casos durante la vigencia 2025, conservando el resultado obtenido en la línea base y cumpliendo satisfactoriamente la meta propuesta. Este comportamiento refleja una adecuada capacidad institucional para prevenir complicaciones graves y garantizar la atención oportuna de la población infantil.

Gestiones y estrategias realizadas

Las principales acciones estuvieron orientadas al fortalecimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), seguimiento al crecimiento y desarrollo, identificación temprana de signos de alarma, educación a cuidadores sobre prevención de infecciones respiratorias, promoción de ambientes



Alcaldía San José de la Montaña

saludables y fortalecimiento de la atención médica oportuna para los menores de cinco años. Asimismo, se desarrolló vigilancia epidemiológica permanente para detectar y controlar oportunamente los casos.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

Persisten factores de riesgo relacionados con las condiciones climáticas propias del municipio, la circulación estacional de virus respiratorios y las dificultades de acceso oportuno a los servicios de salud para algunas comunidades rurales dispersas, aspectos que hacen necesario mantener fortalecidas las acciones preventivas y de vigilancia epidemiológica.

Meta 18. Fortalecer la capacidad de respuesta institucional ante el manejo de fallecimientos mediante la construcción y dotación de una morgue adecuada en el municipio de San José de la Montaña.

Comportamiento del indicador

Durante la vigencia 2025 el indicador permanece en 0% de avance, conservando la misma condición de la línea base. Aunque la meta presenta una tendencia de mantenimiento, el resultado evidencia que aún no se materializa la ejecución de la infraestructura proyectada, por lo cual el cumplimiento depende de la gestión de recursos y del avance de las etapas administrativas y de inversión previstas dentro del Plan Territorial de Salud.

Gestiones y estrategias realizadas

La Administración Municipal adelantó procesos de planificación, priorización de necesidades de infraestructura en salud y gestión institucional para la consecución de recursos destinados al fortalecimiento de la capacidad instalada del municipio. Igualmente, se incorporó esta necesidad dentro de los instrumentos de planeación territorial como una estrategia para mejorar la respuesta institucional frente al manejo digno y adecuado de los fallecimientos.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

Las principales limitaciones corresponden a la disponibilidad de recursos financieros para infraestructura, los procesos administrativos requeridos para la formulación, viabilización y contratación de la obra, así como la dependencia de fuentes externas de financiación que permitan materializar la construcción y dotación de la morgue municipal.

Meta 19. Ampliar la capacidad resolutive de la red de servicios de salud mediante la implementación del programa de telemedicina para zonas rurales.

Comportamiento del indicador

El indicador permanece sin avance durante la vigencia evaluada, registrando un valor de 0%, situación que evidencia que la implementación del programa de telemedicina aún no se ha consolidado. No obstante, la meta continúa siendo estratégica para mejorar el acceso a servicios especializados de la población rural y disminuir las barreras geográficas existentes en el municipio.

Gestiones y estrategias realizadas



Durante la vigencia se adelantaron procesos de planeación y formulación de estrategias encaminadas al fortalecimiento de la capacidad resolutive de la ESE Hospital Laureano Pino, evaluando alternativas tecnológicas que permitan ampliar la oferta de servicios mediante teleconsulta, teleseguimiento y apoyo diagnóstico. Asimismo, se promovió la articulación con entidades departamentales y prestadores de mayor complejidad para facilitar futuras alianzas en materia de telesalud.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

La implementación de la telemedicina enfrenta limitaciones relacionadas con la disponibilidad de conectividad en las zonas rurales, la infraestructura tecnológica, la dotación de equipos biomédicos y de telecomunicaciones, así como la necesidad de recursos financieros y talento humano capacitado para garantizar la operación permanente del servicio.

Meta 20. Aumentar la disponibilidad y cobertura de atención en salud básica con la permanencia de un médico general en planta en el hospital municipal.

Comportamiento del indicador

Durante la vigencia 2025 el indicador no registra avance respecto a la línea base, manteniéndose en 0%. Aunque la meta plantea alcanzar el 100% de disponibilidad de un médico general en planta, su cumplimiento depende de procesos administrativos, presupuestales y de gestión del talento humano que permitan garantizar la vinculación permanente del profesional.

Gestiones y estrategias realizadas

La Administración Municipal y la ESE Hospital Laureano Pino realizaron gestiones orientadas al fortalecimiento del talento humano en salud mediante la identificación de necesidades institucionales, planificación de la planta de personal y búsqueda de alternativas para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios médicos, reconociendo la importancia de contar con un profesional permanente que fortalezca la atención primaria y la capacidad resolutive del hospital.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

Las principales dificultades están relacionadas con las limitaciones presupuestales propias de un municipio de sexta categoría, la disponibilidad de profesionales interesados en vincularse de manera permanente a territorios rurales y las restricciones financieras que afectan la creación y sostenibilidad de cargos de planta. Estas condiciones hacen necesario fortalecer la gestión de recursos y desarrollar estrategias de retención del talento humano en salud.

Las metas comprendidas entre la 16 y la 20 evidencian dos escenarios claramente diferenciados. Por una parte, se mantienen resultados altamente favorables en los indicadores de mortalidad infantil por enfermedad diarreica aguda e infecciones respiratorias agudas, lo que refleja la efectividad de las acciones de promoción, prevención y vigilancia en salud pública. Por otra, las metas relacionadas con el fortalecimiento de la capacidad instalada del sistema de salud, como la construcción de la morgue, la implementación de la telemedicina y la permanencia de un médico general en planta aún presentan avances limitados, debido principalmente a restricciones financieras, administrativas y de infraestructura.



Alcaldía San José de la Montaña

En consecuencia, será prioritario fortalecer la gestión de recursos, la planificación institucional y las alianzas con entidades departamentales y nacionales para materializar estas inversiones estratégicas y mejorar la capacidad resolutoria del sistema de salud municipal.

Meta 21. Garantizar acceso equitativo a servicios de salud especializada en el municipio de San José de la Montaña mediante brigadas periódicas en zonas rurales.

Comportamiento del indicador

El indicador presentó un comportamiento favorable durante la vigencia 2025, aumentando de 5,9 a 20,0, lo que representa un incremento de 14,10 puntos respecto a la línea base. Aunque aún se encuentra distante de la meta final del 100%, la tendencia evidencia avances importantes en el fortalecimiento del acceso de la población rural a servicios especializados mediante estrategias extramurales.

Gestiones y estrategias realizadas

Durante la vigencia se promovió la realización de brigadas integrales de salud en las diferentes veredas del municipio, acercando servicios médicos especializados, actividades de promoción de la salud, detección temprana de enfermedades, valoración por profesionales de diferentes disciplinas y educación comunitaria. Estas acciones permitieron disminuir parcialmente las barreras geográficas de acceso y fortalecer la Atención Primaria en Salud mediante una oferta más cercana a la comunidad.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

Las principales dificultades continúan asociadas a la dispersión geográfica de la población, la disponibilidad limitada de especialistas, las condiciones de movilidad hacia algunos sectores rurales y las restricciones presupuestales para realizar brigadas con mayor frecuencia y cobertura. Asimismo, la dependencia de prestadores externos limita la continuidad de estas estrategias.

Meta 22. Disminuir las tasas de trastornos mentales comunes en la población mediante la ejecución de un programa de salud mental con cobertura municipal.

Comportamiento del indicador

El indicador presentó un comportamiento favorable al disminuir de 8,9 a 7,6, alcanzando una reducción de 1,3 puntos respecto a la línea base. No obstante, la programación establecida por la entidad territorial fue clasificada como No Coherente, debido a que el valor programado del 100% no corresponde con la naturaleza epidemiológica del indicador, dificultando una adecuada evaluación del cumplimiento.

Gestiones y estrategias realizadas

Durante la vigencia se fortalecieron las acciones contempladas dentro de la Política de Salud Mental mediante campañas educativas, actividades de promoción del bienestar emocional, prevención de la conducta suicida, atención psicológica, fortalecimiento de las rutas de atención, intervenciones en instituciones educativas, acompañamiento familiar y articulación con los diferentes actores del sector salud y bienestar social para la identificación temprana de trastornos mentales.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Conmutador: 320 678 3074

Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co

NIT. 800 022 618-8



Persisten factores sociales y económicos que incrementan el riesgo de trastornos mentales, entre ellos problemas familiares, consumo de sustancias psicoactivas, violencia, desempleo y dificultades para acceder oportunamente a servicios especializados en psicología y psiquiatría. Adicionalmente, el estigma asociado a la salud mental continúa siendo una barrera para la búsqueda temprana de atención.

Meta 23. Fortalecer la capacidad de respuesta institucional en salud ante emergencias mediante la mejora y mantenimiento de la infraestructura hospitalaria.

Comportamiento del indicador

Durante la vigencia evaluada el indicador permanece sin avance respecto a la línea base, manteniéndose en 0%. Aunque la meta plantea la ejecución de dos intervenciones sobre la infraestructura hospitalaria, el resultado evidencia que dichas acciones aún no han alcanzado el nivel de ejecución esperado para el periodo evaluado.

Gestiones y estrategias realizadas

La Administración Municipal adelantó procesos de identificación y priorización de las necesidades de infraestructura física de la ESE Hospital Laureano Pino, formulación de proyectos de inversión y gestión de recursos para fortalecer la capacidad instalada del hospital. Asimismo, se realizaron actividades de mantenimiento preventivo y seguimiento técnico a las condiciones físicas de la institución con el propósito de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

Las principales limitaciones corresponden a la disponibilidad de recursos para infraestructura hospitalaria, los procesos administrativos requeridos para la formulación y aprobación de proyectos, así como la dependencia de fuentes externas de financiación que permitan ejecutar las inversiones necesarias para mejorar la capacidad institucional.

Meta 24. Garantizar el seguimiento continuo a los servicios de salud prestados en el municipio, promoviendo la mejora en la calidad de atención y la satisfacción de los usuarios.

Comportamiento del indicador

El indicador presentó un comportamiento favorable al incrementarse de 23,45 a 29,59, registrando un avance de 6,14 puntos respecto a la línea base. Este resultado refleja un fortalecimiento progresivo de los procesos de seguimiento y evaluación de los servicios de salud, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de la atención brindada a la población.

Gestiones y estrategias realizadas

Durante la vigencia se fortalecieron las acciones de inspección, vigilancia y control, seguimiento a indicadores de calidad, monitoreo del desempeño institucional de la ESE Hospital Laureano Pino, análisis de PQRS, evaluación de la satisfacción de los usuarios y acompañamiento permanente a los procesos de mejoramiento continuo de la prestación de los servicios de salud.



Dificultades para el cumplimiento del indicador

Persisten limitaciones relacionadas con la disponibilidad de recurso humano para desarrollar procesos permanentes de seguimiento, restricciones tecnológicas para el análisis oportuno de la información y dificultades para implementar acciones correctivas de manera inmediata frente a las oportunidades de mejora identificadas durante los procesos de evaluación.

Meta 25. Disminuir la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas mediante estrategias de prevención, atención integral y rehabilitación psicosocial.

Comportamiento del indicador

El indicador presentó un comportamiento desfavorable durante la vigencia 2025, al pasar de una línea base de 0 a un valor de 24,23, evidenciando la aparición de casos que afectan el cumplimiento de la meta. Adicionalmente, la programación establecida por la entidad territorial fue clasificada como No Coherente, debido a que la línea base y la meta programada no permiten una evaluación consistente del comportamiento esperado del indicador.

Gestiones y estrategias realizadas

El municipio desarrolló campañas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en instituciones educativas, fortaleció las acciones de educación comunitaria, promoción de estilos de vida saludables, orientación psicosocial, identificación temprana de personas en riesgo y articulación intersectorial con educación, comisaría de familia, policía y demás actores responsables de la prevención del consumo.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

El consumo de sustancias psicoactivas continúa siendo influenciado por múltiples determinantes sociales como la vulnerabilidad familiar, problemas de salud mental, presión social, consumo de alcohol, escasas oportunidades recreativas y factores económicos. Asimismo, persisten limitaciones en la disponibilidad de servicios especializados para procesos de rehabilitación y tratamiento integral.

Meta 26. Mejorar la capacidad técnica del hospital municipal mediante la entrega de dotación biomédica que fortalezca la prestación de servicios básicos de salud.

Comportamiento del indicador

El indicador presentó un comportamiento favorable al alcanzar un avance del 60% durante la vigencia 2025 respecto a una línea base de 0, superando ampliamente el valor programado para el periodo. Este resultado evidencia avances significativos en el fortalecimiento de la capacidad instalada de la ESE Hospital Laureano Pino mediante la incorporación progresiva de equipos biomédicos.

Gestiones y estrategias realizadas

La Administración Municipal gestionó recursos para la adquisición de equipos biomédicos prioritarios, fortaleciendo la capacidad diagnóstica y asistencial del hospital. Estas acciones permitieron mejorar las condiciones de prestación de los servicios de salud, optimizar la atención de los usuarios y fortalecer la capacidad resolutoria institucional en concordancia con los objetivos del Plan Territorial de Salud.



Dificultades para el cumplimiento del indicador

A pesar del importante avance alcanzado, aún se requiere completar la dotación prevista y garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos adquiridos. Igualmente, resulta necesario continuar gestionando recursos para modernizar la tecnología biomédica y asegurar la capacitación permanente del talento humano encargado de su operación.

Análisis General de las Metas de Resultado

El análisis integral de las metas de resultado del Plan Territorial de Salud del municipio de San José de la Montaña evidencia un balance positivo en la gestión desarrollada durante la vigencia 2025. Se destacan avances significativos en indicadores relacionados con la reducción de la diabetes, los factores de riesgo cardiovascular, la disminución de intoxicaciones por agroquímicos, la prevención de la mortalidad infantil por enfermedades respiratorias y diarreicas, la reducción de trastornos mentales comunes, el fortalecimiento del seguimiento a la calidad de los servicios de salud y el mejoramiento de la capacidad técnica del hospital mediante dotación biomédica.

No obstante, persisten desafíos importantes en indicadores asociados a la prevalencia de enfermedades crónicas relacionadas con hábitos alimentarios, la mortalidad por infarto agudo de miocardio, la fecundidad en adolescentes, el aseguramiento en salud, el consumo de sustancias psicoactivas y algunas metas de fortalecimiento institucional que aún presentan bajos niveles de ejecución, como la implementación de la telemedicina, la construcción y dotación de la morgue municipal y el fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria.

En conjunto, los resultados muestran que el municipio mantiene un compromiso con la implementación del Modelo de Atención Primaria en Salud y el fortalecimiento de las acciones de promoción, prevención, vigilancia y mejoramiento institucional. Sin embargo, será fundamental consolidar estrategias intersectoriales, fortalecer la gestión de recursos, mejorar la capacidad operativa de la autoridad sanitaria y continuar interviniendo los determinantes sociales de la salud para garantizar el cumplimiento de las metas propuestas al finalizar el periodo del Plan Territorial de Salud 2024–2027.

8.2. Seguimiento financiero por fuente de financiación

x	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	1459962029	1459962025	100%
ICLD	0	0	#¡DIV/0!
Coljuegos (75%)	28293374	28293374	100%
Funcionamiento - Coljuegos (25%)	1597986	1597986	100%
Departamento (Concurrencias)	0	0	#¡DIV/0!
Departamento (Rentas Cedidas)	265284084,1	265284084,1	100%
Adres	1256582377	1256582377	100%
IVC (0,4%)	11024505	11024505	100%
Otras Fuentes de Financiación	0	0	#¡DIV/0!
Inversión	0	0	#¡DIV/0!

Fuente Seguimiento financiero PTS 2025



8.2.1. Análisis Recursos Programado Vs Los Ejecutados

El seguimiento financiero del Plan Territorial de Salud (PTS) del municipio de San José de la Montaña para la vigencia 2025 evidencia una ejecución presupuestal altamente satisfactoria, reflejada en el cumplimiento del 100% de ejecución de todas las fuentes de financiación que contaron con apropiación presupuestal. Este comportamiento demuestra una adecuada capacidad administrativa, financiera y de gestión por parte de la Administración Municipal para garantizar la utilización eficiente de los recursos destinados al desarrollo de las acciones contempladas en el Plan Territorial de Salud.

La principal fuente de financiación correspondió al Sistema General de Participaciones (SGP), con una apropiación de \$1.459.962.029, de los cuales fueron ejecutados \$1.459.962.025, alcanzando un cumplimiento del 100%. Este resultado evidencia una adecuada programación y ejecución de los recursos destinados principalmente a financiar las acciones de salud pública, promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia epidemiológica y demás intervenciones orientadas al cumplimiento de las metas establecidas en el PTS.

De igual manera, los recursos provenientes de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) representaron una fuente importante de financiación, con un valor programado y ejecutado de \$1.256.582.377, alcanzando igualmente un 100% de ejecución. La adecuada utilización de estos recursos permitió respaldar financieramente la prestación de servicios de salud, el aseguramiento y las diferentes estrategias desarrolladas dentro del sistema de atención en salud del municipio.

En cuanto a los recursos provenientes del Departamento por concepto de Rentas Cedidas, se programaron y ejecutaron \$265.284.084,10, alcanzando el 100% de cumplimiento. Estos recursos fortalecieron la financiación de programas de salud pública, contribuyendo al desarrollo de acciones orientadas a la prevención de enfermedades, vigilancia sanitaria, fortalecimiento institucional y demás actividades contempladas dentro del Plan Territorial de Salud.

Respecto a los recursos provenientes de Coljuegos, tanto el componente correspondiente al 75% destinado a inversión (\$28.293.374) como el 25% destinado al funcionamiento (\$1.597.986) alcanzaron una ejecución del 100%, reflejando una utilización eficiente de estos recursos para apoyar las diferentes actividades de salud pública y fortalecer la capacidad operativa del municipio en el desarrollo de programas priorizados.

Por su parte, los recursos correspondientes al componente de Inspección, Vigilancia y Control (IVC 0,4%), con una asignación de \$11.024.505, también registraron una ejecución del 100%, lo cual evidencia el fortalecimiento de las acciones de inspección, vigilancia sanitaria, seguimiento a los prestadores de servicios de salud y demás actividades relacionadas con las funciones de autoridad sanitaria ejercidas por el municipio.

Es importante resaltar que las fuentes correspondientes a Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD), Concurrencias Departamentales, Otras Fuentes de Financiación y Recursos de Inversión no registraron apropiación presupuestal durante la vigencia, razón por la cual no presentan ejecución financiera y el sistema refleja valores no aplicables para el porcentaje de cumplimiento. Esta situación no representa incumplimiento financiero, sino la inexistencia de recursos programados por dichas fuentes para el desarrollo del Plan Territorial de Salud en el periodo evaluado.

Desde una perspectiva integral, el comportamiento financiero evidencia una alta coherencia entre la programación presupuestal y la ejecución de los recursos, permitiendo respaldar financieramente la implementación de las estrategias contempladas en el Plan Territorial de Salud. La ejecución del 100% en las fuentes financiadas refleja una adecuada planeación financiera, un eficiente seguimiento presupuestal y una



correcta utilización de los recursos públicos destinados al mejoramiento de las condiciones de salud de la población.

No obstante, aunque la ejecución presupuestal alcanzó niveles óptimos, es importante señalar que el cumplimiento financiero por sí solo no garantiza el logro total de los resultados sanitarios. Tal como se evidenció en el análisis de las metas estratégicas y de resultado, algunos indicadores aún presentan comportamientos desfavorables, especialmente aquellos relacionados con enfermedades crónicas, mortalidad por infarto agudo de miocardio, embarazo adolescente y consumo de sustancias psicoactivas. Lo anterior indica que, además de una adecuada ejecución presupuestal, será necesario fortalecer la efectividad de las intervenciones, optimizar la focalización de los recursos y consolidar estrategias intersectoriales que permitan generar un mayor impacto sobre los determinantes sociales de la salud.

En conclusión, el análisis financiero permite establecer que el municipio de San José de la Montaña realizó una ejecución eficiente, oportuna y transparente de los recursos asignados al Plan Territorial de Salud durante la vigencia 2025, garantizando la utilización del total de los recursos disponibles provenientes de las diferentes fuentes de financiación. Este desempeño constituye una fortaleza para la gestión territorial en salud y proporciona una base financiera sólida para continuar fortaleciendo las acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos del Plan Territorial de Salud y del Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031.

9. Conclusiones

El proceso de evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud (PTS) correspondiente a la vigencia 2025 permite concluir que el municipio de San José de la Montaña presenta un balance general positivo en la implementación de las acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos del Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031 y del Modelo de Salud Preventivo, Predictivo y Resolutivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud (APS). Los resultados obtenidos evidencian un adecuado compromiso institucional por parte de la Administración Municipal y de la ESE Hospital Laureano Pino en el desarrollo de estrategias dirigidas al mejoramiento de las condiciones de salud de la población.

El análisis de las metas estratégicas demuestra avances importantes en el fortalecimiento de la capacidad institucional de la autoridad sanitaria, la incorporación de estrategias para intervenir los determinantes sociales de la salud, la promoción de la salud mental, el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, la gestión para ampliar el acceso a los servicios mediante brigadas extramurales y la formulación de iniciativas encaminadas al fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria y la implementación de herramientas tecnológicas como la telemedicina. Estas acciones evidencian que el municipio continúa consolidando un modelo de atención orientado hacia la prevención, la promoción y el mejoramiento progresivo del acceso a los servicios de salud.

En relación con las metas de resultado, se destacan avances significativos en indicadores prioritarios de salud pública, especialmente en la reducción de la prevalencia de diabetes mellitus, la disminución de los factores de riesgo cardiovascular, la reducción de intoxicaciones por exposición a agroquímicos, la disminución del riesgo sanitario asociado al uso de plaguicidas, la ampliación del acceso al agua potable en zonas rurales, la reducción de trastornos mentales comunes y el fortalecimiento del seguimiento a la calidad de los servicios de salud. Igualmente, el municipio logró mantener en cero indicadores de alto impacto como la mortalidad por enfermedad diarreica aguda, infecciones respiratorias agudas, desnutrición infantil, suicidio, emergencias respiratorias y emergencias por desastres, resultados que reflejan la efectividad de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia epidemiológica y atención integral desarrolladas durante la vigencia.



Alcaldía San José de la Montaña

Desde el punto de vista de la gestión financiera, el municipio alcanzó un desempeño altamente satisfactorio, evidenciado en una ejecución del 100% de los recursos programados en todas las fuentes de financiación que contaron con apropiación presupuestal. Este comportamiento demuestra una adecuada planeación financiera, un manejo eficiente de los recursos públicos y una correcta articulación entre la programación presupuestal y la ejecución de las acciones contempladas en el Plan Territorial de Salud. La ejecución total de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), ADRES, Rentas Cedidas, Coljuegos e Inspección, Vigilancia y Control constituye una fortaleza institucional que respalda la sostenibilidad financiera de las intervenciones ejecutadas.

No obstante, la evaluación también permitió identificar retos importantes que deberán fortalecerse durante las siguientes vigencias del Plan Territorial de Salud. Algunos indicadores presentan comportamientos desfavorables, especialmente aquellos relacionados con la prevalencia de enfermedades crónicas asociadas a hábitos alimentarios no saludables, la mortalidad por infarto agudo de miocardio, la fecundidad en adolescentes, la cobertura del aseguramiento y la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas. Estos resultados ponen de manifiesto que aún persisten determinantes sociales, económicos, culturales y territoriales que influyen directamente sobre el comportamiento epidemiológico del municipio y que requieren intervenciones integrales y sostenidas desde diferentes sectores de la administración pública.

Asimismo, se evidencian oportunidades de mejora en el cumplimiento de algunas metas institucionales relacionadas con el fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria, la construcción y dotación de la morgue municipal, la implementación de la telemedicina y la consolidación del talento humano permanente, las cuales dependen en gran medida de la gestión de recursos adicionales, la articulación con entidades departamentales y nacionales y la ejecución de proyectos de inversión que fortalezcan la capacidad resolutive del sistema local de salud.

En términos generales, el municipio evidencia una adecuada articulación entre las acciones desarrolladas, la utilización eficiente de los recursos financieros y los resultados alcanzados en salud pública, lo cual refleja un fortalecimiento progresivo de la gestión territorial en salud. Sin embargo, será indispensable continuar consolidando la Atención Primaria en Salud, fortalecer la gestión del riesgo individual y colectivo, ampliar la cobertura de las intervenciones extramurales, mejorar la capacidad instalada de la red de servicios y fortalecer el trabajo intersectorial para intervenir de manera efectiva los determinantes sociales que continúan afectando el estado de salud de la población.

Finalmente, se concluye que el Plan Territorial de Salud del municipio de San José de la Montaña presenta un nivel de cumplimiento favorable durante la vigencia 2025, evidenciando avances significativos tanto en la gestión institucional como en los principales resultados sanitarios priorizados. La continuidad de este proceso requerirá mantener el compromiso institucional, fortalecer el seguimiento técnico de los indicadores, optimizar la formulación de las metas y consolidar estrategias innovadoras que permitan mejorar la oportunidad, calidad, accesibilidad y equidad en la prestación de los servicios de salud, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos establecidos para el periodo 2024–2027 y al mejoramiento sostenido de las condiciones de salud y calidad de vida de la población del municipio.

EFIGENIA MONSALVE MUÑOZ

Secretaria de Salud y Bienestar Social

Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Conmutador: 320 678 3074

Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co

NIT. 800 022 618-8